



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD - MESA ESPECIAL - PORTUGUES LIBRE

VISTO

Los expedientes EX-2023-00784830-UNC-ME#FAUD y EX-2023-00794831-UNC-ME#FAUD por los cuales los/las estudiantes LUERE, Oscar Daniel - DNI: 28.036.336 y CALUVA, Ana Paula - DNI: 39.989.421 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura PORTUGUES, en condición de libre de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 y su ampliatoria Ord. HCD N° 224/2022 de la FAUD;

Que, verificada la situación académica y luego de corroborar que ambos estudiantes cumplen con la reglamentación vigente, la Secretaría Académica, acuerda con lo solicitado autorizando la conformación de una Mesa Especial de Exámen

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura PORTUGUES, en condición de libre para los/las estudiantes: LUERE, Oscar Daniel - DNI: 28.036.336 y CALUVA, Ana Paula - DNI: 39.989.421 para el día Viernes 22 de septiembre de 2023 a las 14:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: UNSER, Rosangela; Vocal 1: BARRIOS, Soledad; Vocal 2: VAILLARD, Sabrina.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VK./

